UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura:	IMPOSICIÓN DESCENTRALIZADA Y DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	**Código:**	54351
Tipología:	OPTATIVA	**Créditos ECTS:**	4.5
Grado:	D003 - DOBLE GRADO DERECHO-ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - (TO)	**Curso académico:**	2021-22
Centro:	6 - FAC. CC. JURIDICAS Y SOCIALES DE TOLEDO	**Grupo(s):**	40 42
Curso:	6	**Duración:**	Primer cuatrimestre
Lengua principal de impartición:		**Segunda lengua:**	
Uso docente de otras lenguas:		**English Friendly:**	N
Página web:		**Bilingüe:**	N

Profesor: **CRISTINA GARCIA NICOLAS** - Grupo(s): **40 42**

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
San Pedro Mártir/2.1.2	ECONOMÍA APLICADA I	5146	cristina.garcia@uclm.es	Se publicará en Campus Virtual

2. REQUISITOS PREVIOS

Dado el grado de especialización que implica la Asignatura, se recomienda haber superado previamente la asignatura troncal de Fiscalidad Empresarial de 3º en el Grado en Administración y Dirección de Empresas (GADE).

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Esta asignatura se compone de dos apartados diferentes. Por un lado, los primeros temas del programa están destinados a ofrecer al estudiante una visión general de los principales impuestos de naturaleza estatal cuya gestión se encuentra descentralizada en el ámbito de las Comunidades Autónomas, así como de aquéllos más importantes de ámbito local recogidos en la Ley de Haciendas Locales. El objetivo no es solo conocer los principales elementos esenciales de cada impuesto comunes a todo el territorio español, sino también conocer el alcance de la cesión tributaria del Estado a favor de las CCAA, con una especial referencia al ejercicio de las competencias normativas que ha desarrollado la Comunidad de Castilla-La Mancha sobre los impuestos cedidos. En la segunda parte de la asignatura se estudia una introducción a la fiscalidad de las operaciones financieras, donde también se profundiza en algunos supuestos. La
fiscalidad del capital constituye una de las facetas que más han acusado los cambios normativos en los últimos años. Básicamente, el tratamiento fiscal se produce en los ámbitos legislativos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aunque sin perder de vista la Ley del Impuesto sobre la Renta de No Residentes y los convenios de doble imposición, si bien, esta materia será objeto de atención en otra asignatura optativa. La situación patrimonial de cada persona o empresa es única e irrepetible de forma exacta, lo que supone un análisis particular de las diferentes alternativas de inversión y financiación. Los problemas de incertidumbre que acarrea este enfoque, unido a sus peculiaridades, hace de este curso una primera piedra de toque, teniendo en cuenta que el estudiante tendrá que profundizar sobre estos temas posteriormente, a través de cursos de especialización en el posgrado y, en su caso, a lo largo de su ejercicio profesional.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
CE01	Desarrollar la capacidad para gestionar y administrar una empresa u organización, entendiendo su ubicación competitiva e institucional, e identificando sus debilidades y fortalezas.
CE05	Desarrollar la capacidad de a partir de registros de cualquier tipo de información sobre la situación y posible evolución de la empresa, transformarla y analizarla en oportunidades empresariales.
CE09	Capacidad para valorar económicamente los diferentes elementos patrimoniales de la empresa en distintos momentos del tiempo y con distintos niveles de riesgo.
CG01	Poseer habilidades para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo, lo que les permitirá desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CG03	Desarrollar la comunicación oral y escrita para elaborar informes, proyectos de investigación y proyectos empresariales, y ser capaz de defenderlos ante cualquier comisión o colectivo (especializado o no) en más de un idioma, recogiendo evidencias pertinentes e interpretándolas de forma adecuada.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Describir adecuadamente la estructura de la hacienda descentralizada en España y de las principales figuras de ingresos de las Comunidades Autónomas y Corporaciones locales, siendo capaz de resolver casos prácticos sobre imposición de éstas.

Búsqueda de información, su análisis, interpretación, síntesis y transmisión.

Conocer la normativa y los sistemas contables que conducen a la obtención, análisis e interpretación de información externa e interna a la empresa para la toma de decisiones de los distintos agentes interesados en ella, como accionistas, directivos, clientes, empleados o administración pública.

Aplicar las teorías y enfoques de análisis económico para explicar el comportamiento de los agentes económicos.

Conocer los modelos y técnicas de análisis del entorno económico y jurídico al que las empresas se enfrentan en la actualidad, con especial atención a la búsqueda de oportunidades y la anticipación a los posibles cambios.

Aplicar el análisis cuantitativo de la empresa y su entorno.

6. TEMARIO

Tema 1: Imposición descentralizada

- **Tema 1.1** Fundamentos del Federalismo Fiscal
- **Tema 1.2** Las competencias impositivas de Comunidades Autónomas y Entes Locales
- **Tema 1.3** Principales impuestos autonómicos y locales

Tema 2: Fiscalidad de Operaciones Financieras

- **Tema 2.1** Fiscalidad de las operaciones bancarias y de renta fija
- **Tema 2.2** Fiscalidad de las operaciones financieras de renta variable
- **Tema 2.3** Fiscalidad de los productos ICC y planes y fondos de pensioens
- **Tema 2.4** Fiscalidad de otros productos financieros

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	CE01 CE05 CE09	0.8	20	N	-	Se explicarán los elementos esenciales del contenido teórico del Programa.
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	CG03	0.52	13	S	N	Se presentarán los trabajos o temas que los alumnos deban exponer, grupal o individualmente.
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Aprendizaje cooperativo/colaborativo	CG01	1.8	45	S	N	Los alumnos tendrán que resolver y presentar las prácticas, casos, ejercicios o problemas que el profesor señale.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	CG03	1.14	28.5	N	-	Los alumnos tendrán que adquirir los conocimientos propios de la asignatura que se contemplan en el Programa.
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	CE01 CE05 CE09	0.24	6	S	S	El alumno deberá realizar una prueba escrita en la que tendrá que demostrar la adquisición de conocimientos y competencias previstas en la Asignatura.
		Total:	**4.5**	**112.5**			
		Créditos totales de trabajo presencial: 1.56					**Horas totales de trabajo presencial: 39**
		Créditos totales de trabajo autónomo: 2.94					**Horas totales de trabajo autónomo: 73.5**

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluacion continua	Evaluación no continua*	Descripción
Prueba final	50.00%	100.00%	Se incluye en este apartado el resultado de la prueba final que se disponga.
Elaboración de trabajos teóricos	30.00%	0.00%	Se valorarán los trabajos elaborados por el alumno, tanto de manera individual como grupal.
Presentación oral de temas	20.00%	0.00%	Se valorará la presentación realizada por el alumno del trabajo o tema que le sea asignado.
Total:	**100.00%**	**100.00%**	

* *En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).*

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Es imprescindible la presentación en tiempo y forma del trabajo teórico.

Evaluación no continua:

Para poder aprobar la asignatura será necesario obtener al menos 5 puntos de 10 en la prueba.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Para poder aprobar la asignatura será necesario obtener al menos 5 puntos de 10 en la prueba.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Para poder aprobar la asignatura será necesario obtener al menos 5 puntos de 10 en la prueba.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas	
Horas	**Suma horas**
Tema 1 (de 2): Imposición descentralizada	

Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	20
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	13
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	45
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	28.5
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	6
Periodo temporal: 1er cuatrimestre	
Grupo 40:	
Inicio del tema: 06-09-2021	**Fin del tema:** 20-12-2021
Grupo 42:	
Inicio del tema: 06-09-2021	**Fin del tema:** 20-12-2021

Actividad global	
Actividades formativas	**Suma horas**
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	13
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	28.5
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	20
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	6
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	45
Total horas:	112.5

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Albi, E. et al.	Sistema Fiscal Español I y II	Ariel Economía				Última edición
	Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas					Portal del Ministerio
	Instituto de Estudios Fiscales					Portal del IEF
Cabezas Arias, J.	Fiscalidad de los productos y servicios financieros	Instituto de Estudios Fiscales			2018	
	Agencia Estatal de la Administración Tributaria					Portal de la AEAT